

Quito, marzo 13 de 2012

Señores
ACCIONISTAS PLUSAMBIENTE S.A.
Presente

En mi calidad de Comisario de **PLUSAMBIENTE S. A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito informar a ustedes que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que esta auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

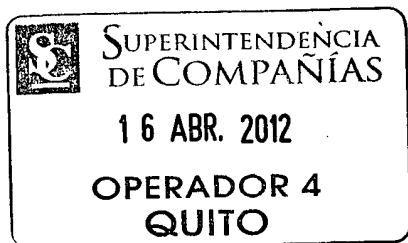
1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

De conformidad con lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías y conforme a las disposiciones legales vigentes informo que:

Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los libros de actas de juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, han sido elaborados para demostrar la emisión de 900 acciones emitidas por un valor nominal de un dólar americano cada una.



2.- OPINION DEL COMISARIO SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Se revisaron el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2011; incluyendo un resumen de las principales políticas contables y otras normas explicativas.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE PLUSAMBIENTE POR LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de PLUSAMBIENTE S.A. es la responsable de la elaboración, preparación y presentación razonable de los estados financieros acorde con las normas ecuatorianas de contabilidad y las dispuestas por la Superintendencia de Compañías. Esta responsabilidad incluye la aplicación e implementación de procesos inherentes al fortalecimiento de los controles internos relevantes, para la presentación de razonable de los estados financieros y que estos no se afecten por distorsiones importantes, sean estas derivadas de fraudes o errores intencionales; mediante la aplicación y observancia de políticas administrativo – contables apropiadas así como la elaboración de estimaciones económicas idóneas de acuerdo a las circunstancias.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

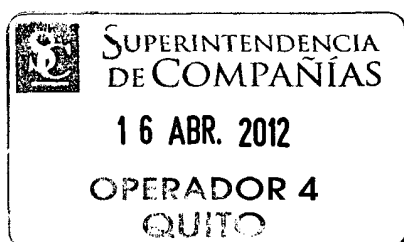
Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, en tal virtud:

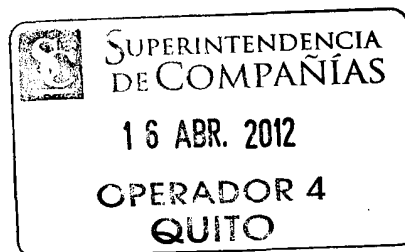
En mi opinión el estado de situación financiera y el correspondientes estado de operaciones presentados por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 presentan razonablemente en sus aspectos más importantes la posición financiera de PLUSAMBIENTE S. A., de conformidad con la Ley de Compañías, principios de contabilidad generalmente aceptados, disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en el Ecuador, así como por las resoluciones tomadas por el Directorio y la Asamblea General.

3- NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE GENERAL

PERDIDA DEL EJERCICIO:

Corresponde al primer año de pérdidas registradas del valor resultante de los ingresos menos los gastos por US\$ 222.691,73, durante enero a diciembre del 2011





4.- EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

DECLARACIÓN DEL COMISARIO SOBRE EL AMBIENTE DE CONTROL INTERNO

Producto del análisis de la gestión y estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 de la empresa PLUSAMBIENTE S.A; existen ciertas observaciones sobre aspectos relativos a los procedimientos administrativos y contables y del sistema de control interno que estimo necesario informar.

La Administración de la empresa PLUSAMBIENTE S.A., es responsable del diseño y operación del sistema de control interno administrativo-contable. En cumplimiento de esa responsabilidad, realizan estimaciones y formulan juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y de los costo para permitir la elaboración de los estados financieros de conformidad con los principios de de contabilidad generalmente aceptados, normas técnicas ecuatorianas de disposiciones de la Superintendencia de Compañías aplicables a las Sociedades Anónimas.

AMBIENTE DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO A RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO

En mi opinión los administradores, cumplieron con lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias, aplicables a los objetivos empresariales de la empresa, además, del análisis realizado al cumplimiento de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, se desprende que los administradores aplicaron correctamente las resoluciones de estos cuerpos colegiados.

REGISTROS CONTABLES

Cabe señalar que las NIFF no han sido aplicadas en este ejercicio económico, y consta en el orden del día de la Asamblea General a realizarse el 29 de marzo del 2012 la aprobación de los asientos iniciales para la aplicación de las NIFF.

A continuación se presentan los estados de Situación financiera y de Pérdidas y ganancias presentados por la Administración de PLUSAMBIENTE S. A.

VENTAS

Comentario:

La empresa empezó a prestar servicios de conformidad con sus objetivos sin embargo sus ventas aun son bajas, es así que durante el año 2011 llegan a \$119.833,52, valor que estimo insuficiente para el volumen de inversión requerida, situación que se origina por el incumplimiento de metas de ventas, poco trabajo de los responsables del área de ventas en la captación de clientes y a la falta de un plan

de mercadeo, que delimite responsabilidades, determine volúmenes de venta, el tipo de clientes requeridos, las estrategias de mercadeo y áreas de mercadeo entre otros asuntos.

Recomendación: La Gerente General deberá estructurar el área de mercadeo, sustituir el personal de ventas si es ineficiente y elaborar un plan de mercadeo para el año 2012.

REGISTRO OPORTUNO

Comentario:

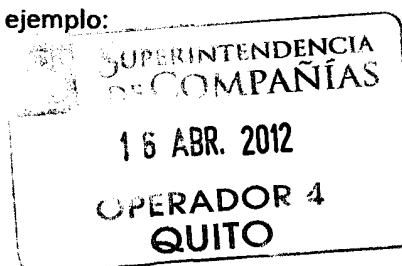
Las resoluciones y convenios realizados por los administradores no se registran en forma oportuna, así por ejemplo: Los intereses causados mensualmente por convenios de créditos, las acciones en garantía por créditos concedidos, situación que dificulta el control periódico de los valores registrados en cuentas.

Recomendación: El Contador debe registrar oportunamente los gastos y los ingresos devengados.

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Comentario: Sin embargo de que las cuentas de mayor tienen asignado un código para cada una, en la valoración de estas cuentas no se registra ningún dato, ejemplo:

1.	ACTIVO
1.1.	ACTIVO CORRIENTE
1.1.1.	ACTIVO DISPONIBLE
1.1.1.01.	CAJA
1.1.1.01.10	Caja Chica Quito



100,00

El valor que le corresponde a cada cuenta de mayor se registra al final de las cuentas auxiliares con la designación de total y el nombre de la cuenta de mayor, situación que dificulta la lectura de los estados financieros, por lo que se propone a la Administración la siguiente presentación:

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	Saldo
1.	ACTIVO	309.887,04
1.1.	ACTIVO CORRIENTE	57.038,93
1.1.1.	ACTIVO DISPONIBLE	1.879,33
1.1.1.01.	CAJA	300,00
1.1.1.01.10	Caja Chica Quito	100,00
1.1.1.01.20	Caja Chica Coca	200,00
1.1.1.02.	BANCOS	1.579,33
1.1.1.02.10	Pichincha 34650443-04	382,59

1.1.1.02.20	Internacional 080 0619176	1.196,74			
1.1.3.	CUENTAS POR COBRAR		23.489,10		

5.- HECHOS SUBSECUENTES:

5.1.- En Junta General de 19 de octubre 2011 "la Junta General resuelve por unanimidad aumentar el capital suscrito y pagado en la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVCIENTOS DIEZ DOLARES AMERICANOS (USD 477.910), para llegar al monto total de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES AMERICANOS (USD 478.810), mediante la emisión de 477.910 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos Norteamérica de valor nominal cada una.

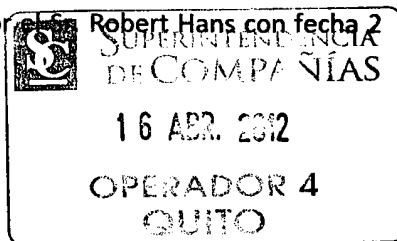
Respecto a la forma de pago del aumento de capital acordado, este se realizará de la siguiente manera:

a) La suma de NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO DOLARES AMERICANOS, que se pagará al momento de la suscripción, mediante compensación de créditos que tiene la Compañía a favor de sus accionistas Claudia Alarcon, Chang Ching Lee Yeh y Maria Dolores Alarcon, según consta en los convenios de aporte para futuras capitalizaciones suscritos y según se detalla a continuación, los cuales son aprobados por los accionistas de la Compañía, excepto por los aportantes en cada caso; valores que serán tornados de la "Cuenta Aporte para Futuras Capitalizaciones":

Este trámite que se encuentra en etapa de aprobación y que modificará significativamente la posición patrimonial y financiera de PLUSAMBIENTE S. A.

5.2.- Mediante convenio de crédito por US\$100.000,00 otorgado por el Sr. Robert Hans con fecha 2 de abril de 2011 se deja en garantía las siguientes acciones:

Claudia Alarcón, en un porcentaje de 5%
 Chang Ching Lee Yeh, en un porcentaje de 4%
 María Dolores Alarcón, en un porcentaje de 3%



Se establece en este convenio la posibilidad de adquirir las acciones en garantía a voluntad del mutuante, situación de relevancia por cuando cambiará la estructura de la Asamblea General.

6.- ASIENTOS DE AJUSTE PROPUESTOS.

Con el propósito de una mejor presentación de los valores en el estado de situación financiera se propone los siguientes asientos, los mismos que fueron aceptados por la Administración:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
1.2.2.60.02	Mejora propiedad arrendada		59.840,96
1.3.3.20.30	Mejora propiedad arrendada	59.840,96	

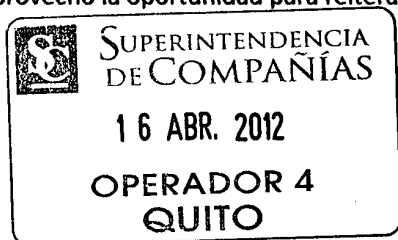
PLUSAMBIENTE S.A. INFORME DE COMISARIO

Para reflejar los gastos por mejorar en la propiedad arrendada que no se pueden calificar de activos fijos sino como otros activos, en concepto de gastos diferidos y que no afectan al gasto del primer año, por lo que tienen que ser amortizados de conformidad con las políticas de la entidad.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
2.1.3.30.50	Vacaciones	2.968,82	
2.1.3.10.04	Provisión vacaciones		2.968,82

La cuenta vacaciones no pertenece al grupo de deudas para con el EISS sino a obligaciones laborales.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a ustedes mis sentimientos de consideración.



PLUSAMBIENTE S.A.
7.- INDICES FINANCIEROS

ANUAL 2011

INDICES DE RENTABILIDAD

$$\begin{array}{lcl} \text{Rentabilidad del activo} & = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo total}} = \frac{-222.691,73}{305.691,88} = & -72,84\% \end{array}$$

$$\begin{array}{lcl} \text{Rendimiento neto de los Activos} & = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo Total}} = \frac{-222.691,73}{305.691,88} = & -72,84\% \end{array}$$

$$\begin{array}{lcl} \text{Rendimiento del Patrimonio} & = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}} = \frac{-222.691,73}{130.535,53} = & -170,60\% \end{array}$$

INDICES DE ENDEUDAMIENTO

$$\begin{array}{lcl} \text{Razón endeudamiento externo} & = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{436.227,41}{305.691,88} = & 1,42\% \end{array}$$

$$\begin{array}{lcl} \text{Razón endeudamiento interno} & = \frac{\text{Patrimonio Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{130.535,53}{305.691,88} = & 42,70\% \end{array}$$

PLUSAMBIENTE S.A. INFORME DE COMISARIO

INDICES DE LIQUIDEZ

$$\text{LIQUIDEZ} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{57.843,77}{330.116,30} = \$ 0,17$$

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} = 57.843,77 - 330.116,30 = -272.272$$

OTRAS

$$\text{Egresos/Activo Total} = \frac{\text{Costos Operacionales}}{\text{Activos Totales}} = \frac{36.738,68}{305.691,88} = 12,01\%$$

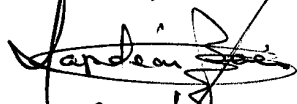
$$\text{Gastos Administra/ Activos Tot} = \frac{\text{Gastos Administrativos}}{\text{Activos Total}} = \frac{294.331,78}{305.691,88} = 96,28\%$$

$$\text{Gastos Administrativos/Total Egresos} = \frac{\text{Gastos Administración}}{\text{Total Egresos}} = \frac{294.331,78}{342.908,88} = 85,83\%$$

$$\text{Gastos Administración/Ingresos Operac} = \frac{\text{Gastos Administración}}{\text{Ingresos Operacionales}} = \frac{294.331,78}{119.833,52} = 245,62\%$$

$$\text{Egresos Operacionales/Ingresos Total} = \frac{\text{Egresos Operacionales}}{\text{Ingresos Totales}} = \frac{306.170,20}{120.217,15} = 254,68\%$$

Atentamente,



Ing. Napoleón Báez Mera
COMISARIO
C: 1704440294

